Recepción de la Denuncia
Buzón Electrónico
cepcihnh@salud.gob.mx
Buzón físico con la etiqueta:
COMITÉ DE ÉTICA

Si cumple con los requisitos se registra (SSECCOE) y se envía un acuse al denunciante.

El Comité de Ética sesiona para declarar o no competencia

No

Se le notifica al denunciante que no es competencia del CE

Sí

La Comisión de Atención a denuncias realiza la investigación y elabora la propuesta de determinación.

El Comité de Ética revisa y emite la determinación

Se notifica la determinación a las partes (denunciante, denunciado (a) y jefe inmediato).

Seguimiento a las recomendaciones emitidas o mejora de procesos solicitados por el CE.

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS COMITÉ DE ÉTICA (CE)-HNH

http://www.hnh.salud.gob.mx/descargas/pdf/manualce.pdf

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO